



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 120

Fecha: 30/09/2020

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 019 2011 00579 01	Ejecutivo Singular	CARLOS EDUARDO ZARATE SILVA	NELSON RODRIGUEZ VALENZUELA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> AGREGA A LOS AUTOS Y PONE EN CONOCIMIENTO del extremo activo para lo que estime pertinente el oficio N° 1035 del 06/07/2020	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2011 00956 01	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR P.H.	ABRAHAM ARENALES MONTAÑEZ	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> REQUIERE A LAS PARTES a fin que en el término de CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, CUMPLAN lo ordenado por este juzgado en manda del 28/08/2019	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2012 00051 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES -COOPROFESORES-	MARIA ANTONIA MONSALVE ANGARITA	<a href="#">Respuesta a Derecho de Petición</a> ACCEDE A LO DEPRECADO	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2015 00671 01	Ejecutivo Singular	LAZO ORIENTE SAS	LUCILA MORANTES DE PEREZ	<a href="#">Auto que Ordena Correr Traslado</a> ORDENA CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ALLEGADA	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2015 00671 01	Ejecutivo Singular	LAZO ORIENTE SAS	LUCILA MORANTES DE PEREZ	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Despacho REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE para que allegue la inscripción por parte de CESAR YONAYDER DURAN SAMANIEGO en el REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR - RAA. // PONE EN CONOCIMIENTO DEL EXTREMO PASIVO, la petición elevada por el abogado del	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2016 00294 01	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S	GONZALO GIL VELASCO	<a href="#">Auto de Tramite</a> SE ABSTIENE DE CORRER TRASLADO DE AVALÚO - REQUIERE EXTREMO ACTIVO ALLEGUE AVALÚO ACTUALIZADO - ORDENA OFICIAR AL IGAC	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 010 2017 00149 01	Ejecutivo Singular	MARIBEL GARCIA MORENO	LUIS ERNESTO CACUA CHAPETA	<a href="#">Auto de Tramite</a> Ejecutoriada la presente providencia y cumplido lo dispuesto en auto de la fecha, emitido en el cuaderno de MEDIDAS CAUTELARES; INGRÉSESE EL PROCESO al Despacho, para	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 010 2017 00149 01	Ejecutivo Singular	MARIBEL GARCIA MORENO	LUIS ERNESTO CACUA CHAPETA	<a href="#">Auto de Tramite</a> ORDENA POR SECRETARÍA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, se proceda al envío del oficio elaborado el 10/07/2020 y los folios correspondientes a la diligencia de secuestro del 25/02/2020	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2017 00381 01	Ejecutivo Singular	VIRGILIO FLOREZ RINCON	REYNALDO RIOS MARTINEZ	<a href="#">Auto de Tramite</a> Ordena por SECRETARÍA COMÚN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN se proceda de manera inmediata al cumplimiento de lo dispuesto en manda de	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 2017 00672 01	Ejecutivo Singular	CESAR HERNANDEZ PLATA	FRANCISCO ARDILA TRIANA	<a href="#">Auto decreta levantar medida cautelar</a> ORDENA el levantamiento de la cautelar decretada en manda del 08/03/2018, por el juzgado de origen	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2018 00251 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AGRICOLA BUFALERA DE COLOMBIA SAS	<a href="#">Auto de Tramite</a> ORDENA por la SECRETARÍA COMÚN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN se PROCEDA DE MANERA INMEDIATA al cumplimiento de lo dispuesto en manda del 04/09/2019.	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2019 00114 01	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA SURAMERICANA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A. -SUFINANCIAMIENTO S.A.-	SERGIO PLATA LOZADA	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a> TERMINA PROCESO EJECUTIVO - DECRETA CANCELACIÓN DE MEDIDAS	29/09/2020	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA  
SECRETARIO